

AVALÚOS Y CATASTROS



NOMBRE DEL TRÁMITE	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE PLUSVALÍA
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	El Certificado de Plusvalía, es el beneficio obtenido como resultado de una diferencia positiva entre el precio al que se compró un bien y el precio de su venta en una operación o transacción económica.
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none">1. Original de cédula de ciudadanía del comprador.2. Copia de la escritura de la propiedad a transferir.3. Pago del impuesto predial actualizado.4. Certificado de gravámenes actualizado.5. Pago de certificado de plusvalía.5. Fraccionamiento debidamente protocolizado y registrado. (Si se trata de transferencia de un predio).6. Formulario de Trámites de Avalúos y Catastros.
PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE	<ol style="list-style-type: none">1. Imprimir y llenar el Formulario de Trámites de Avalúos y Catastros que está disponible en la página web del GADIP-MC. El formulario también puede ser completado desde el computador para luego imprimirse.2. Ingresar requisitos en la Secretaría de la Dirección de Avalúos y Catastros.
DESCARGA DE FORMULARIOS	Formulario de Trámites de Avalúos y Catastros